



El Invima aplicó medidas sanitarias en 13 plantas procesadoras de

Bogotá, 18 de octubre del 2024.

Con el fin de vigilar y controlar la adulteración de la leche procesada con lactosueros, el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos- Invima, ordenó la suspensión temporal de 13 plantas procesadores de leche del país.

En las actividades de inspección, vigilancia y control a las plantas pasteurizadoras de leche, el Instituto ordenó el decomiso de los productos y ordenó el retiro de 65 mil litros de leche del mercado.

“Uno de los propósitos de estas medidas es erradicar prácticas de adulteración de leche mezclada con lactosuero, destinada al consumo de la población colombiana”, indicó Francisco Rossi, director general del Invima.

Las medidas sanitarias de seguridad aplicadas por el Invima en el caso de la leche son de carácter preventivo y se levantarán una vez se compruebe que desaparecen las causas que las originaron.

Es importante aclarar que, el lactosuero es un producto alimenticio apto para consumo humano, cuenta con valor nutricional, es utilizado como materia prima de alimentos para consumo humano y su consumo es seguro para la población. Sin embargo, adicionar lactosuero a la leche procesada para comercializar el producto con el nombre “LECHE” representa un engaño al consumidor, puesto que la leche no debe tener adición de otros ingredientes.

La Dirección de Alimentos y Bebidas, en articulación con la Dirección de Operaciones Sanitarias del Invima, tomó muestras de leche entera ultra alta temperatura UAT (UHT) larga vida, que arrojaron concepto no conforme frente al requisito reglamentario de contenido de lactosuero.

Las medidas se aplicaron únicamente a las áreas productivas del establecimiento procesador, exclusivamente en la línea en la que se elabora leche líquida entera UAT – UHT.

El Invima reitera su compromiso con la salud de los colombianos y, unido a dicho mandato, promueve una comunicación técnica y sustentada, de los temas que generan impacto en la salud pública colombiana.